

Cédulas de Evaluación

**Proceso de Selección de los Comisionados del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California**

ABRIL 2019

CÉDULA DE EVALUACIÓN (CURRICULAR)

| Folio Único | Nombre del candidato | Nombre del evaluador | Fecha |
|-------------|-------------------------------|---------------------------|---------------|
| | JESUS ALBERTO SANDOVAL FRANCO | LUIS IVAN CHAVIRA RAMIREZ | 15-ABRIL-2015 |

I.- Experiencia de al menos tres años en materia de obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto

Indicaciones:

- a) Responder "sí" o "no".
- b) En el caso de que la respuesta sea "no" se debe continuar con toda la evaluación.

| ¿Cumple con la experiencia? |
|-----------------------------|
| NO |

II.- Elementos de valoración

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2. La suma total no puede ser mayor a 8 puntos.

| 1.- Experiencia o conocimiento en: | |
|---|----------|
| a) Medidas y políticas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. | 0 |
| b) Rendición de cuentas. | 1 |
| c) Promoción de la participación ciudadana y gobierno abierto. | 1 |
| d) Datos abiertos; y, sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones. | 0 |
| Suma total de puntos (A) | 2 |

Indicaciones:

CÉDULA DE EVALUACIÓN (CURRICULAR)

| Folio Único | Nombre del candidato | Nombre del evaluador | Fecha |
|-------------|-------------------------------|----------------------------|---------------|
| | Jesús Alberto Sandoval Franco | Ernesto Diaz Infante Gomez | 08 Abril 2019 |

I.- Experiencia de al menos tres años en materia de obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto

Indicaciones:

- a) Responder "sí" o "no".
- b) En el caso de que la respuesta sea "no" se debe continuar con toda la evaluación.

| ¿Cumple con la experiencia? |
|-----------------------------|
| si |

II.- Elementos de valoración

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2. La suma total no puede ser mayor a 8 puntos.

| 1.- Experiencia o conocimiento en: | |
|---|----------|
| a) Medidas y políticas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. | 2 |
| b) Rendición de cuentas. | 2 |
| c) Promoción de la participación ciudadana y gobierno abierto. | 2 |
| d) Datos abiertos; y, sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones. | 2 |
| Suma total de puntos (A) | 8 |

CÉDULA DE EVALUACIÓN (CURRICULAR)

| Folio Unico | Nombre del candidato | Nombre del evaluador | Fecha |
|-------------|----------------------------------|-------------------------------|----------|
| | JESUS ALBERTO SANDOVAL FRANCO | MARIANA HERNANDEZ ESTRELLA | 09/04/19 |

I.- Experiencia de al menos tres años en materia de obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto

Indicaciones:

- a) Responder "sí" o "no".
- b) En el caso de que la respuesta sea "no" se debe continuar con toda la evaluación.

| |
|-----------------------------|
| ¿Cumple con la experiencia? |
| NO |

II.- Elementos de valoración

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2. La suma total no puede ser mayor a 8 puntos.

| 1.- Experiencia o conocimiento en: | |
|---|----------|
| a) Medidas y políticas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. | 1 |
| b) Rendición de cuentas. | 1 |
| c) Promoción de la participación ciudadana y gobierno abierto. | 1 |
| d) Datos abiertos; y, sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones. | 1 |
| Suma total de puntos (A) | 4 |

CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

| Folio Unico | Nombre del candidato | Nombre del evaluador | Fecha y hora |
|-------------|-------------------------------|----------------------|--------------------|
| | Jesús Alberto Sandoval Franco | Luis Iván Chacón R. | 15-Abr-19 11:55 |

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

I.- Elementos de valoración

Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

| | |
|--|---|
| 1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto. | 1 |
| 2. Visión del Instituto de Transparencia. | 1 |
| 3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos. | 1 |
| 4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto. | 1 |
| 5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos. | 1 |
| 6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia. | 1 |
| 7. Liderazgo y capacidades de comunicación. | 1 |
| 8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado. | 1 |

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

| Suma total de puntos |
|----------------------|
| 8 |

CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

| Folio Único | Nombre del candidato | Nombre del evaluador | Fecha y hora |
|-------------|-----------------------------------|-------------------------|------------------------------|
| | JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCOS | ERNESTO DÍAZ INFANTE G. | 15. ABRIL. 2019 12:00 PM. |

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

I.- Elementos de valoración

Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

| | |
|--|---|
| 1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto. | 3 |
| 2. Visión del Instituto de Transparencia. | 3 |
| 3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos. | 2 |
| 4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto. | 3 |
| 5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos. | 4 |
| 6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia. | 4 |
| 7. Liderazgo y capacidades de comunicación. | 4 |
| 8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado. | 4 |

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

| Suma total de puntos |
|----------------------|
| 27 |

CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

| Folio Unico | Nombre del candidato | Nombre del evaluador | Fecha y hora |
|-------------|----------------------|----------------------|------------------------------|
| | Jesus A. Sandoval F. | Jesime R. Guerra | 15-01-19 17:00 |

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

I.- Elementos de valoración

Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

| | |
|--|---|
| 1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto. | 2 |
| 2. Visión del Instituto de Transparencia. | 2 |
| 3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos. | 4 |
| 4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto. | 2 |
| 5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos. | 4 |
| 6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia. | 3 |
| 7. Liderazgo y capacidades de comunicación. | 4 |
| 8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado. | 4 |

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

| |
|----------------------|
| Suma total de puntos |
| 25 |

CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

| Folio Único | Nombre del candidato | Nombre del evaluador | Fecha y hora |
|-------------|-------------------------------|----------------------------|------------------------|
| | Jesús Alberto Sandoval Franco | Patricia Cervermán Delgado | 10 abril 2019 11:49 |

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

I.- Elementos de valoración

Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

| | |
|--|---|
| 1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto. | 2 |
| 2. Visión del Instituto de Transparencia. | 2 |
| 3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos. | 1 |
| 4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto. | 1 |
| 5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos. | 1 |
| 6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia. | 1 |
| 7. Liderazgo y capacidades de comunicación. | 3 |
| 8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado. | 4 |

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

| |
|----------------------|
| Suma total de puntos |
| 15 |

CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

| Folio Único | Nombre del candidato | Nombre del evaluador | Fecha y hora |
|-------------|------------------------------|----------------------|-----------------------------|
| | José Alberto Sandoval Franco | Christina Lew Luna | 15 Abril 2019 11:49 Hrs. |

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

I.- Elementos de valoración

Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

| | |
|--|---|
| 1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto. | 1 |
| 2. Visión del Instituto de Transparencia. | 1 |
| 3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos. | 2 |
| 4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto. | 2 |
| 5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos. | 2 |
| 6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia. | 1 |
| 7. Liderazgo y capacidades de comunicación. | 2 |
| 8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado. | 4 |

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

| Suma total de puntos |
|----------------------|
| 13 |

CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

| Folio Único | Nombre del candidato | Nombre del evaluador | Fecha y hora |
|-------------|----------------------|----------------------|-----------------|
| | JESÚS ARBENTO | LEONAR MAQUJANO | 15 / Abril 2017 |
| | SANDRAL FRANCO | KEVA | 12:00 |

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

I.- Elementos de valoración

Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

| | |
|--|---|
| 1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto. | 2 |
| 2. Visión del Instituto de Transparencia. | 3 |
| 3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos. | 3 |
| 4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto. | 3 |
| 5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos. | 3 |
| 6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia. | 3 |
| 7. Liderazgo y capacidades de comunicación. | 4 |
| 8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado. | 4 |

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

| |
|----------------------|
| Suma total de puntos |
| 25 |

CÉDULA DE EVALUACIÓN (ENTREVISTAS)

| Folio Único | Nombre del candidato | Nombre del evaluador | Fecha y hora |
|-------------|--------------------------------|-------------------------|-------------------|
| | Jesus Alberto Sandoval Paez | Gilberto Ortiz Ortiz | 15/04/19 11:30 |

Esta entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que tiene el aspirante sobre la transparencia y acceso a la información; de las funciones del Instituto de Transparencia, así como de las aportaciones que en lo particular puede realizar. También tiene como propósito aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional del aspirante y su idoneidad para formar parte del Pleno del Instituto de Transparencia.

- Tiempo para exposición: 15 minutos.
- Tiempo para preguntas y respuestas: 30 minutos

I.- Elementos de valoración

Indicaciones:

Asignar cualquiera de los siguientes valores: suficiente (1), satisfactorio (2), bueno (3) y muy bueno (4).

| | |
|--|---|
| 1. Dominio de los temas del Instituto de Transparencia: obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos personales, datos abiertos y gobierno abierto. | 1 |
| 2. Visión del Instituto de Transparencia. | 1 |
| 3. Capacidad de advertir los retos que enfrentará al ejercer sus funciones como Comisionado, así como la forma de resolverlos. | 1 |
| 4. Claridad y visión sobre el papel del Instituto de Transparencia dentro del SNT y la política de gobierno abierto. | 1 |
| 5. Estructura lógica del pensamiento, capacidad de síntesis y sentido crítico en la presentación de explicaciones y argumentos. | 2 |
| 6. Visión congruente con los principios del Instituto de Transparencia. | 1 |
| 7. Liderazgo y capacidades de comunicación. | 2 |
| 8. Visión y capacidad de colaborar con organismos de la sociedad civil y grupos empresariales para el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en el estado. | 3 |

La suma total de puntos no deberá ser mayor a veintiocho (32) puntos.

| Suma total de puntos |
|----------------------|
| 12 |